

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 31 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, sobre adjudicación de plazas de asesores y asesoras de centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación y Deporte, convocadas por Resolución de 29 de mayo 2020 de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.*

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su título II, capítulo IV, sección 4ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los asesores y asesoras de los centros del profesorado.

La Orden de 15 de abril de 2015 (BOJA núm. 81, de 29.4) establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación.

Por Resolución de 29 de mayo 2020 (BOJA núm. 109, de 9.6.2020), de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, se efectúa convocatoria para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras en centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, una vez remitida la relación de candidaturas a la Delegada Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13, punto 1, de la citada orden, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Nombrar como asesores y asesoras en prácticas de centros del profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2020.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 31 de julio de 2020.- La Delegada, Ana Dolores Berrocal Jurado.

## ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE ASESORES Y ASESORAS EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2020)

## LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	CÓDIGO	ASESORÍA
Ávila Arjona	Alfonso	***9608**	GR1	18200016	FP
Carrasco Sierra	Ana	***8455**	GR1	18200016	EI
Gallardo Jiménez	M. <sup>a</sup> Sandra	***7321**	GR1	18200016	ACT
Jurado Trujillo	Rocío	***7214**	GR1	18200016	EP
Latorre Pérez	Patricia	***4323**	GR1	18200016	AL
láñez Fernández	José Antonio	***0621**	GR2	18200028	EP
Sánchez Peña	Juan Carlos	***6989**	GR4	18200041	EP